57

nombramiento de procurador a Andres Muñoz

puedan ganar libremente
durante no se a rrevocado lo tal
La v[ill]a nonbro por procurador de
todos sus pleytos e causas en
la rreal chan[cilleri]a de granada a
Andres Muñoz de Leyva procura-
dor en la dha rreal audiencia
y le señalo de salario el ordina-
rio en cada un año por el tiempo
que fuere a la voluntad de esta v[ill]a
el qual dho salario corra desde
oy en adelante y se rre-
boca el nonbram[ien]to que esta
v[ill]a tiene hecho de tal procurador
en fran[cis]co catorio procurador
para que no use mas de el de-
xandole como le dexan en
su onrra y buena fama y que
[illegible] que el [illegible] a este
auto y se le escriva que a el s[eño]r
gov[ernad]or ant[oni]o garcia de alarcon
para que le remita al dho
Andres Muñoz y haga que se le n[oti]-
[fique] a el dho fran[cis]co catorio la dha
rrevocacion y se le haga encargo
particular para que cuyde
de el negocio que esta villa tiene
pendiente con [illegible]
de el [illegible] Octava = y [illegible]